

Problema de acceso retrasa ingreso de Bomberos para combate de incendios

SAN NICOLÁS. Paso bajo nivel estrecho no deja pasar carros bomba, lo que duplica el tiempo de respuesta ante siniestros. Ediles plantean algunas soluciones ante problemática.

María Velásquez
 cronica@cronicachillan.cl

El reciente fin de semana un incendio cobró la vida de un adulto mayor en el sector Portal de la Luna de la comuna de San Nicolás. Ello, dejó en evidencia una problemática que afecta a los vecinos de ese lugar, tanto de la Población Portal de la Luna como El Oratorio. Y es que, desde su conformación como Junta de Vecinos, ambas villas quedaron sin un acceso expedito para los vehículos de emergencia, específicamente carros de Bomberos.

La presidenta de la Junta de Vecinos de Portal de la Luna, Constanza Muñoz, recuerda que en los últimos tres meses ya ha habido dos incendios de gran magnitud, uno donde se quemaron tres viviendas y el más reciente donde falleció un vecino del sector.

“Nosotros acá no tenemos un acceso directo para Bomberos, porque el paso bajo nivel que da para este lado es

muy estrecho y los carros no caben. Tienen que darse la vuelta en el peaje Cocharcas y eso genera mucho retraso en el combate de un incendio. Entre Portal y Oratorio somos cerca de mil personas que vivimos acá y ya han fallecido dos personas en incendios, por eso nos preocupa lo que pase”, indicó Muñoz.

Por su parte, el superintendente de Bomberos de San Nicolás, Felipe Godoy, puntualizó que en el actual escenario necesitan un mayor tiempo para acceder a a Portal de la Luna y Oratorio, lo que complica su labor.

“Nosotros nos demoramos unos 10 u 11 minutos en llegar desde Puente Nuble hasta Portal de la Luna pudiendo llegar en la mitad del tiempo, pero el acceso lo dificulta, son minutos valiosos que se pierden porque tenemos que ir a dar la vuelta al peaje de Cocharcas para poder ingresar al sector (...) el problema es la altura, porque el acceso directo al lugar es por un paso bajo nivel, de una sola vía y que tiene una

altura de aproximadamente 2.5 metros y los carros miden 3.2 metros”, señaló Godoy.

Respecto a una posible solución, el Superintendente aseguró que a corto plazo es difícil conseguir subsanar este problema, sin embargo, indicó que hay que empezar a trabajar en el tema.

“La solución sería habilitar una ruta paralela a la línea del tren, con todo lo que eso implica, sería algo a mediano o largo plazo probablemente, pero hay que hacerlo. Entiendo que existe la idea de que se pueda hacer una vía desde portal de la Luna y que desemboque en el camino a Santa Laura, que sería ideal porque tendríamos acceso directo, pero desconozco si eso es un proyecto concreto o si está en etapa de análisis aún. Ahí el trabajo colaborativo será fundamental”, manifestó Godoy.

PREOCUPACIÓN DE EDILES

La concejala de San Nicolás, Catalina Guzmán, quien se hizo presente el día del incendio, manifestó su preocupación y



VECINOS DEL SECTOR PORTAL DE LA LUNA ENFRENTAN PROBLEMAS AL MOMENTO DE ENFRENTAR EMERGENCIAS.

comprometió el apoyo desde el concejo municipal para dar prioridad a encontrar una solución a esta situación.

“La seguridad de nuestros vecinos debe ser siempre prioridad. Pude ver en persona la situación que vive Bomberos al enfrentar incendios en Portal de la Luna y El Oratorio y estoy segura que, trabajando en conjunto, la Municipalidad y las entidades que pueden otorgar financia-

miento a proyectos, podremos comenzar a trabajar en esta ruta alternativa para el acceso a los carros de Bomberos. Plantearé la inquietud en Concejo para que se pueda dar una solución definitiva”, indicó la concejala.

Finalmente, el concejal Patricio Avendaño, quien es oriundo de este sector, aseguró que situaciones como el incendio ocurrido en el Portal de La Luna, obliga a pen-

sar en la importancia del ordenamiento territorial. “No puede ser posible la ausencia de un plan regulador comunal que zonifique y ordene San Nicolás, debemos avanzar en que bomberos y personal de emergencia acceda de forma más rápida a sectores poblados y así estar mejor preparados frente a situaciones inesperadas que pongan en riesgo la vida de nuestros vecinos y vecinas”. 